



H. Ayuntamiento Constitucional Jalapa Tabasco
Coordinación de Normatividad y Fiscalización

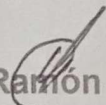
Número: [REDACTED]

El H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco; en el ejercicio de las facultades que le confieren a los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, 64 Fracción 11 y 65 Fracción XX de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, 74 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Tabasco, y Art. 117, 118 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Jalapa, otorga

Permiso para Anuncios Luminosos, Pintados o Adosados
2025 a:

Nombre o razón social	Distribuidora de Tabasco S. de R.L. de C.V.
Domicilio	R/a. San Miguel Adentro 2da. Sección, Jalapa, Tabasco
Actividad o giro comercial	Minisúper
R.F.C	DTA791015UE9
Vigencia	Ejercicio Fiscal 2025

Se extiende la presente a los 11 días del mes de Abril del año 2025, en la Ciudad de Jalapa, Tabasco


C. Juan Ramón de la Cruz Méndez
Coordinador de Normatividad y Fiscalización



Este documento deberá mantenerse en un lugar visible en su establecimiento